

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 01/27844  
A: 18 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

I N F O R M E   G E S T I O N

O F I C I N A   P R O V I N C I A L

B I E N E S   N A C I O N A L E S

C H I L O E

AÑOS 1990 - 1991



## I N D I C E

	Pág.
Introducción	3
I.- <u>Saneamiento de Títulos de Dominio</u>	5
1.- Objetivos	5
2.- Cuadro Estadístico labor año 1990	5
2.1. Saneamientos por Proyecto Masivo	5
2.2. Saneamientos vía directa	5
2.3. saneamientos financiados por particulares	6
2.4. Cuadro estadístico labor anual	6
3.- Labor a realizar durante el año 1991	6
Programa vía empresa	6
3.1. Comuna de Castro	6
3.2. Comuna de Dalcahue	7
4.- programa vía directa	7
4.1. Programa S.T. comuna de Queilen	7
4.2. programa Títulos Gratuitos comuna de Chonchi	7
5.- Estado avance Saneamientos Títulos años 1980-1990	8
6.- Estado avance Saneamientos Enero-Octubre 1991	9
7.- Carpetas ingresadas en Of. Prov. vía D.L. 2695/1979.	10
8.- Vías para aumentar los Saneamientos en la provincia de Chiloé.	12
9.- Planta de Funcionarios	13
10.- gestiones oficina Provincial con la comunidad	14

## I N T R O D U C C I O N

Dentro de la función pública se destaca la patrimonial que dice relación a la administración de los bienes del Estado. Esta actividad se estructura orgánicamente en el Ministerio de Bienes Nacionales y las distintas instancias Regionales y provinciales que le pertenecen. Tarea específica en consecuencia es otorgar un tratamiento racional que no deje de cumplir en definitiva una satisfacción social toda vez que el patrimonio en fin de cuentas es de todos los chilenos.

Dada la trascendencia de la materia, rigurosas normas fijan el espacio que orientan el quehacer del Ministerio, siendo el D.L. 1939/77 la expresión legislativa que regula la Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado. De igual manera, es preocupación definir y regularizar el problema social de la tenencia de la tierra donde existe asmbiguedad o poca claridad de sus orígenes y al efecto el D.L. 2695/79 define las situaciones, requisitos y condiciones para acceder a dicho beneficio a través del Ministerio.

Otra importantísima tarea, asumida por el Gobierno Democrático y con serias intensiones de dar una solución racional, definitiva y consecuente con el desarrollo de las actividades económicas es la Ecología y el Medio Ambiente. Al respecto, la Oficina Provincial de Chiloé, tiene en la Décima Región un lugar privilegiado en dicha tarea y dentro del marco jurídico vigente le ha correspondido un papel decisorio en la elaboración de los planes de trabajo.

Cabe destacar además que el Ministerio, a través de sus instancias y funcionarios de distintos niveles se encuentra en una gestión de pleno compromiso con los objetivos indicados.

## I.- SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO

### 1) Objetivo :

La finalidad que persigue el D.L. N° 2695 de 1979, es regularizar la posesión tranquila e ininterumpida que mantienen las personas por un período mínimo de cinco años, que presenten inscripción de dominio a favor de particulares, obteniendo el poseedor regular que cumple con los requisitos establecidos, la constitución del dominio de la pequeña propiedad raíz, al inscribir el bien inmueble, a su nombre, en el Registro Conservatorio de Propiedades que correspondiere, como consecuencia del cumplimiento y aprobación por el Ministerio de Bienes Nacionales de las distintas etapas, cuyo procedimiento resulta ser expedito y simple, lo que conduce a un sensible aumento en el número de propiedades inscritas.

### 2) Cuadro estadístico labor año 1990

#### 2.1. Saneamientos por Proyecto Masivo

Urbanos	26 casos	inscritos con una sup. de	19.794,72 m2.
Rural	733 casos	inscritos con una sup. de	6.007.23 Hás
<b>Total</b>	<b>759 casos</b>		<b>6.009,21 Hás.</b>

#### 2.2. Saneamientos vía directa

Urbanos	27 casos	inscritos con una sup. de	31.450,72 m2.
Rural	26 casos	inscritos con una sup. de	292,54 Hás.
<b>Total</b>	<b>53 casos</b>		<b>295,69 Hás.</b>

2.3. Saneamientos financiados por particulares

Urbanos	82 casos	inscritos con una sup. de	55.832,23 m2.
Rural	198 casos	inscritos con una sup., de	3.427,33 Hás.
Total			280 casos
			3.432,91 Hás.

2.4. Cuadro estadístico labor anual

Saneamiento de Títulos	Urbanos		Rural		Total	
	Nº	M2.	Nº	Hás.	Nº	Hás.
Vía Proy. Masivo	26	19.794,72	733	6.007,23	759	6.009,21
Vía directa	27	31.450,72	26	292,54	53	295,69
Vía particulares con Empresas	82	55.832,23	198	3.427,33	280	3.432,91
Total	135	107.077,67	957	9.727,10	1092	9.737,81

3) Labor a realizar el año 1991

programas vía empresas

3.1. Comuna de Castro D.L. 2695 de 1979

En la citada comuna existen 3.401 propiedades rurales, y los casos a regularizar es de 550, lo que porcentualmente equivale al 14%, cifra que refleja la viabilidad del programa.

El promedio de superficie por caso a tramitar corresponde a 10 Hás. aproximadamente lo que implica un total de 5.000 Hás. saneadas, beneficiando a 2.500 personas como mínimo.

### 3.2. Comuna de Dalcahue

En la citada comuna existen 2.109 propiedades rurales, y los casos a regularizar es sólo 380 lo que porcentualmente equivale al 18%, cifra que refleja la viabilidad del programa.

El promedio de superficie por caso a tramitar corresponde a 10 Hás. aproximadamente, lo que implica un total de 3.800 Hás. saneadas, beneficiando a 1.900 personas como mínimo.

3.3. Los programas antes mencionados, no se pueden ejecutar por no contar con un financiamiento.

### 4) " Programas vía directa"

#### 4.1. Programa de Saneamiento de Título Comuna de Queilen "Isla Acui"

En la citada Isla existe un número de 33 propiedades aproximadamente, el programa a ejecutar es por la totalidad de éstas, lo que beneficiaría a 50 personas, con una superficie de 100 Hás.

4.2. Programa de Títulos Gratuitos D.L. 1939 de 1977, Saneamiento de Títulos D.L. 2695 de 1979, comuna de Chonchi, lugar Cucao Chanquín, Cole-Cole, Huentemó, en los citados lugares existen un número de 52 familias, que habitan en el Parque Nacional de Chiloé, con este programa se pretende regularizarle la tenencia de la tierra a estas personas.

4.3. Existe la posibilidad de ejecutar Saneamientos de Títulos - vía directa, con fondos Municipales. Esto no se ha podido concretar por no contar con un convenio entre las Municipalidades, y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Xa. Región.

5) Estado de avance de Saneamiento de Título de Dominio en la  
Provincia de Chiloé años 1980 - 1990 D.L. 2695 de 1979

Año	Nº Títulos	Superficie en Hás.
1980	166	3.773,21 Hás.
1981	586	8.273,84 "
1982	1.208	6.031,50 "
1983	1.114	5.177,94 "
1984	125	672,76 "
1985	199	1.782,18 "
1986	296	1.562,57 "
1987	349	2.594,12 "
1988	714	4.959,63 "
1989	372	3.718,53 "
1990	1.096	9.736,90 "
<hr/>		
TOTAL	6.226	48.282,98 "

De éstos se desglosan de la siguiente forma :

Vía directa	1536	con	15.734,25 Hás.
Vía Empresa	1194	con	12.192,43 "
Plan Masivo	3496	con	20.356,30 "
<hr/>			
TOTAL	6226		48.282,98 Hás.

6) Estado de avance de Saneamiento de Títulos de Dominio en la Provincia de Chiloé, desde Enero a Octubre del año 1991.

6.1. Saneamientos por Proyecto Masivo

Urbanos	3 casos	inscritos con una sup. de	8.014,00 m2/
Rural	335 casos	inscritos con una sup. de	3.742,98 Hás.
Total			338 casos
			3.743,78 Hás.

6.2. Saneamientos Vía Directa

Urbanos	25 casos	inscritos con una sup. de	27.667,65 m2.
Rural	21 casos	inscritos con una sup. de	96,15 Hás.
Total			46 casos
			98,92 Hás.

6.3. Saneamientos financiados por particulares

Urbanos	37 casos	inscritos con una sup. de	46.968,95 m2.
Rural	201 casos	inscritos con una sup. de	3.071,61 Hás.
Total			238 casos
			3.076,31 Hás.

6.4. Total general : 622 casos 6.919,01 Hás.

## 7) Carpetas ingresadas en la Oficina Provincial:

Actualmente esta Oficina cuenta con 1.860 casos ingresados a tramitación de Título D.L. 2695 de 1979, de las siguientes comunas :

Castro	465 casos
Ancud	227 casos
Quemchi	22 casos
Dalcahue	143 casos
Quinchao	200 casos
C. de Vélez	17 casos
Chonchi	379 casos
Puqueldón	172 casos
Queilen	193 casos
Quellón	82 casos
<hr/>	
Total	1.860

Esta Oficina Provincial aplica una revisión en terreno caso a caso con un rendimiento promedio de 10 casos diarios por Inspector.

7.1. Esta Oficina cuenta con el siguiente personal para la supervisión tanto jurídica y topográfica.

- Abogado Sr. René Vera Padilla.
- Inspector Sr. Claudio Torres Rojas.

7.2. Materiales

- a) Vehículo : Camioneta Chevrolet año 1989, regular estado, propiedad F.N.D.R.
- b) Taquímetro: 2 Wild T16 regular estado, propiedad FN.D.R.

- c) Máquinas de escribir "9" 6, en mal estado, 3 en regular estado.
- d) Planímetro DIGI-PLAN N° 220-L, regular estado.

7.3. En esta Oficina Provincial existe espacio, como para instalar personal suplente contratado para el proyecto.

7.4. Esta Oficina se encuentra ejecutando los siguientes programas de Saneamiento:

- a) Programa Masivo comuna de Ancud, ejecutado con fondos del F.N.D.R. se encuentra en inscripción de los últimos casos.
- b) Programa Masivo vía directa Isla Acui comuna de Queilen (33 casos), se encuentra finalizado el presente año.

7.5. Las dificultades más inmediatas que enfrentaría esta Oficina Provincial en la ejecución de próximos programas masivos, son los siguientes:

- a) Falta de un Técnico suplementario contratado para el proyecto.
- b) Falta de una Secretaria que desarrolle el control de las empresas, tanto en ingreso como cargo y descargo de los expedientes a los diferentes departamentos, confección de Providencias, archivo de dichos expedientes, etc.
- c) Falta de un vehículo adecuado a los caminos de la provincia.
- d) Mantenimiento inmediata de Instrumental Topográfico, máquina de escribir.
- e) Falta de un Sistema Computacional que nos permita manejar en mejor forma la información de los proyectos.

- f) Falta de otro Planímetro Electrónico.
- g) Falta de brújulas de bolsillo.
- h) Falta de un Set de Cartas Geográficas de I. geográfico Militar escala 1/50.000 de la provincia de Chiloé.

El Inspector encargado de supervisión de los Saneamientos realiza un número aproximado de 100 cometidos funcionales al año a las diversas comunas.

- 8) Vías para aumentar el número de casos saneados dentro de los próximos años.
  - 8.1. Asignar mayor número de casos del programa de Saneamiento, con Fondos del Banco Mundial.
  - 8.2. Concretar los programas de Saneamiento de las comunas de - Castro, Dalcahue, financiados con Fondos de Desarrollo Regional Xa. región.
  - 8.3. Mayor autonomía de la Oficina Provincial de Chiloé, en el - sentido de poder ejecutar programas de Saneamiento urbanos a través de convenios con las Municipalidades de la provincia de Chiloé.

PLANTA DE FUNCIONARIOS

- Jaime Barría Pérez	Director Provincial
- René Vera Padilla	Abogado
- Hugo Rodríguez Parodi	Inspector Bienes Nacionales
- Claudio Torres Rojas	Inspector
- Hermy Contreras Mansilla	Secretaria
- Carlos Martínez Barrientos	Administrativo
- Selín Gallardo Alarcón	Administrativo
- Rubén Manel Mansilla	Chofer
- Ricardo Aude Añazco	Auxiliar

## 10.- GESTIONES JEFATURA DE OFICINA CON LA COMUNIDAD

### 1) Objetivos

Junto a la coordinación de las diversas actividades planteadas en los diferentes ámbitos en que se desarrolla el quehacer de la oficina provincial, esta Oficina se ha preocupado de dar a conocer el funcionamiento de nuestro Ministerio a la comunidad provincial, es así como en los años 1990-1991 se han sostenido reuniones con los 10 Alcaldes que conforman las comunas de la Provincia con la finalidad de coordinar una serie de trabajos de esta Oficina Provincial, con las Municipalidades, Junta de Vecinos, Comités de Pequeños Agricultores y Grupos de allegados, pudiendo establecer el siguiente cuadro resumen:

## 2) Salidas a terreno Provincia de Chiloé:

COMUNA	Nº VISITAS	INSTITUCION	LUGAR
Ancud	10	Municipalidad	Ancud
Ancud	3	J. de Vecinos	Llanco
Ancud	1	J. de Vecinos	Cogomó
Ancud	1	Comité P. Agric.	P. Chilen
Ancud	1	J. de Vecinos	Pumillahue
Ancud	1	J. de Vecinos	Cocotué
Quemchi	2	Municipalidad	Quemchi
Quemchi	1	J. de Vecinos	Fdo. Colo
Dalcahue	1	Municipalidad	Dalcahue
Dalcahue	1	5 Com.P.Agric.	Dalcahue
Achao	4	Municipalidad	Achao
Achao	1	J. de Vecinos	Coñab
Achao	1	J. de Vecinos	Tolquién
Achao	1	J. de Vecinos	Quinchao
Achao	1	J. de Vecinos	Apiao

COMUNA	Nº VISITAS	INSTITUCION	LUGAR
C. de Vélez	2	Municipalidad	C. de Vélez
Castro	8	Municipalidad	Castro
Castro	2	J. de Vecinos	Nercón
Castro	1	Com. p. Agric.	Llicaldad
Castro	3	J. de Vecinos N°3	Castrp
Castro	2	J. de Vecinos N°2	Castro
Castro	2	Com. Allegados	Castro
Castro	1	J, de Vecinos N°5	Castro
Castro	1	Com. P. Agric.	I. Quehui
Chonchi	5	Municipalidad	Chonchi
Chonchi	3	J. de Vecinos	Cucao
Chonchi	3	J. de Vecinos	Chanquín
Chonchi	2	J. de Vecinos	Huillinco
Chonchi	2	Com. P. Agric.	Púlpito
Chonchi	1	J. de Vecinos	Notuco
Queilen	2	Municipalidad	Queilen
Queilen	1	J. de Vecinos	Apeche
Queilen	1	J. de Vecinos	Contuy
Puqueldón	2	Municipalidad	Puqueldón
Puqueldón	1	5 J. de Vecinos	Puqueldón
Quellón	2	Municipalidad	Quellón
Quellón	1	J. de Vecinos	Quellón
Totales	75	J.de Vecinos (25) Municipalidad(10) G.Allegados (1) Com.P. Agric.(9)	Total lugares atendidos :30

### 3) Programa de difusión.

Cabe señalar además que todas estas salidas a terreno tienen como finalidad informar y al mismo tiempo informarnos de la realidad de los diferentes lugares de esta Provincia, por lo que todas las salidas son apoyadas por un Técnico o por el Abogado de la Oficina, destacando además, el espíritu de colaboración de los funcionarios de nuestra Oficina debido a que un 40% de estas salidas a terreno se realizan fuera de horario de Oficina o días sábado e inclusive los domingos.

Por otra parte y siempre en la perspectiva de difusión de nuestra gestión ministerial, es que nos ha preocupado el mantener constantemente informado a la Prensa Local de nuestras actividades a fin de participar integralmente dentro de la comunidad, lo que queda reflejado en el Anexo N° 1, del presente informe.

Finalmente quiero manifestar, que una de las mayores limitantes de nuestra gestión ministerial son la escasez de recursos, tanto humanos como económicos, ya que en la gran mayoría de nuestras salidas a terreno los recursos no provienen del presupuesto de Oficina, sino que obedecen a presupuestos particulares.

### 4) Labores no específicas.

Podemos agregar que esta Oficina Provincial junto con realizar sus labores específicas, ha prestado en los dos últimos años una serie de servicios como ser mediciones de Concesiones Marítimas a Federaciones de Algueros de la comuna de

Ancud, regularización a Clubes Deportivos, Municipalidades y otras Instituciones, lo que deja de manifiesto la intencionalidad de prestar un efectivo servicio a la comunidad y un claro espíritu de colaboración de los funcionarios que integran esta Oficina Provincial, a los objetivos propuestos por nuestro Gobierno.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
18 DIC 1991  
ARCHIVO PRESIDENCIAL